



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

**Año: IX    Número: 2.    Artículo no.:10    Período: 1ro de enero al 30 de abril del 2022.**

**TÍTULO:** Formación del talento humano en el aseguramiento de la calidad universitaria del Perú.

**AUTORES:**

1. Dra. Carmen Elena Carbonell García.
2. Dra. Amelia Marina Morillas Bulnes.
3. Dra. Elizabeth Ysmenia Montoya Soto.
4. Máster. Alex Sivori Ruíz Gómez.

**RESUMEN:** La investigación tiene por objetivo evaluar la formación permanente del talento humano en el aseguramiento de la calidad universitaria del Perú. Se fundamentó desde el enfoque cuantitativo con énfasis en un tipo de investigación descriptiva con diseño de campo no experimental. La acreditación institucional de las universidades en el Perú, se viene desarrollando en los últimos años con la finalidad de elevar la calidad educativa universitaria, mejorado la oferta académica en función de constituir un perfil de egreso en concordancia con las exigencias sociales del país; destacándose la necesidad de profundizar en la formación permanente del talento humano, referida al factor de investigación e innovación.

**PALABRAS CLAVES:** Acreditación, calidad educativa, mejora continua, talento humano.

**TITLE:** Training of human talent in the assurance of university quality in Peru.

**AUTHORS:**

1. PhD. Carmen Elena Carbonell García.
2. PhD. Amelia Marina Morillas Bulnes.
3. PhD. Elizabeth Ysmenia Montoya Soto.
4. Master. Alex Sivori Ruíz Gómez.

**ABSTRACT:** The objective of the research is to evaluate the permanent training of human talent in the assurance of university quality in Peru. It was based on a quantitative approach with emphasis on a type of descriptive research with a non-experimental field design. Institutional accreditation of universities in Peru has been developing in recent years with the aim of raising the quality of university education, improving the academic offer based on constituting a graduation profile in accordance with the social demands of the country; highlighting the need to deepen the permanent training of human talent, referring to the research and innovation factor.

**KEY WORDS:** Accreditation, educational quality, continuous improvement, human talent.

**INTRODUCCIÓN.**

Las universidades tienen su esencia en el proceso de formación de los futuros profesionales; sin embargo, internamente deben desarrollar procesos administrativos, donde existe un talento humano que contribuye a la construcción de la calidad educativa; por cuanto, en la universidad contemporánea se deben ejecutar procesos de acreditación, en conformidad de una gestión basada en procesos para la mejora continua, anexándose un red interconectada entre aprendizaje y administración, erigiéndose la institución como sistema apuntalado al servicio del cliente interno – externo en satisfacción de cumplir con el programa educativo propuesto (Briones-Cedeño & González-Calzadilla, 2019).

En este sentido, la universidad se constituye en una institución compleja, donde se generan procesos de aprendizaje, investigación, vinculación social, administración, producción; entre otros, propios de

cada casa de estudio, y en cada uno de ellos se debe prestar un servicio de calidad, aunado a la supervisión y evaluación continua de los diversos procesos que se ejecutan con la intención de corregir sobre la marcha, los posibles inconvenientes; de ese modo, se constituye una visión gerencial basada en la mejora permanente (Majad-Rondón, 2016).

Por consiguiente, resulta primordial gestionar el talento humano universitario como una entidad desde se interconectan ideas y soluciones a múltiples factores, por lo que se habla de una gestión del conocimiento basada en la generación de una organización que aprende en la medida que se coordina para articular el logro de los objetivos institucionales, enmarcándose además en programas de acreditación externas, los cuales, destacan el cumplimiento de los indicadores de gestión, declarados en el plan institucional de la universidad, siendo que es necesario gestionar la formación permanente del talento humano universitario con la intención de cumplir con las premisas exigidas en la acreditación (Cuentas-Martel, 2018).

En consideración a lo planteado, la investigación tiene por objetivo evaluar la formación permanente del talento humano en el aseguramiento de la calidad universitaria del Perú.

## **DESARROLLO.**

### **Política para el aseguramiento de la calidad universitaria en Perú.**

La política para el aseguramiento de la calidad universitaria en el Perú, se gestiona con la intención de generar interacción entre los actores sociales involucrados, con la intención de elevar las posibilidades de mejorar continuamente y contar con programas académicos que sean competitivos a nivel internacional, procurando el reconocimiento en los diversos rankings de medición socio económica, así como de universidades, teniendo su génesis en la Ley Universitaria 30220, el 26 de setiembre 2015, se publica el DS 016-2015- MINEDU Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria con el objetivo de: “(...) garantizar un servicio educativo universitario de calidad, que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo,

centrado en el logro de un desempeño profesional competente y, en la incorporación de valores ciudadanos que permitan una reflexión académica del país, a través de la investigación” (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE, 2016, p.7); por lo tanto, se procura en primer lugar, que las universidades trabajen en la formación integral y perfeccionamiento permanente no solo de los estudiantes, sino de su talento humano (docentes y personal administrativo); esto con la intención de proceder a ejecutar conductas cónsonas con los diversos indicadores prescritos en los instrumentos de acreditación, de ese modo, se podrá cumplir con los requerimientos; esto implica además, gestionar la identidad corporativa como una vía de compromiso institucional, al logro de las metas planteadas, para lo cual, es necesario tener en consideración, las siguientes premisas:

1. Información confiable y oportuna, disponible y accesible para todos los actores del sistema universitario.
2. Fomento para mejorar el desempeño, entendido como el conjunto de medidas dirigidas principalmente por el Estado, orientadas a la promoción y consolidación de una cultura de calidad y de mejora continua de todo el sistema universitario.
3. Acreditación para la mejora continua, entendida como la garantía socialmente reconocida que brinda el Estado sobre la calidad de una institución o un programa de estudios conducente a obtener un grado académico.
4. Licenciamiento como garantía de condiciones básicas de calidad, entendido como la verificación y control de dichas condiciones que permite autorizar la provisión del servicio educativo superior universitario.

El numeral 1 describe una función prioritaria del talento humano encargado de gestionar lo administrativo, para lo cual, la institución necesita que todos los actores aporten la información a

tiempo, a través de los diversos instrumentos creados para tal fin; en este sentido, se trabaja bajo el sistema de mejora continua, con lo cual, se pasó del enfoque por resultados, al de procesos.

### **Modelo de acreditación para la calidad universitaria en Perú.**

El modelo de acreditación en el Perú se concibe como un enfoque de mejora continua, con la intención de crecer progresivamente, no desde una óptica punitiva para la condenación de las universidades, de ese modo: “Este nuevo modelo concibe la evaluación de la calidad como un proceso formativo que ofrece a las instituciones oportunidades para analizar su quehacer, introducir cambios para mejorar de manera progresiva, permanente y sostenida, fortalecer su capacidad de auto regulación e instalar una cultura de calidad institucional a través de la mejora continua” (SINEACE, 2016, p.10).

La cultura de la mejora continua a través de la auto regulación, contribuye a pensar en la generación de una actuación del talento humano basado en una gestión cooperativa de la construcción de la realidad, siendo necesario promover sinergia entre “la excelencia, la innovación y la anticipación que tienen su base en la autoevaluación” (López-Abreu et al. 2015, p. 213); la autoevaluación debe conducir a reprogramar el plan estratégico en conformidad a las necesidades que se deban ajustar, es allí donde entra en juego la auto regulación, equilibrándose el sistema de gestión para la calidad universitaria, entendiéndose en este punto que “la organización debe mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad, los objetivos de la calidad, los resultados de las auditorías, el análisis de datos, las acciones correctivas y preventivas y la revisión por la dirección” (Lizarzaburu-Bolaños, 2016, p. 47).

Es necesario acotar, que la calidad educativa por el solo hecho de acreditar, no mejora, es necesario identificar desde la propia universidad, los aspectos fundamentales y contribuyentes en gestionar la mejora continua de la educación, para tal fin, es necesario gestionar la autoevaluación como una actividad generadora de los conocimientos necesarios para tomar acciones de corrección o fortalecimiento de los procesos internos – externos en favor de tomar las mejoras decisiones

estratégicas en favor de agilizar la calidad total de la institución (Florez-Nisperuza & Hoyos-Merlano, 2020).

La autoevaluación institucional se constituye en un mecanismo de evaluación indispensable para conocer los alcances, potencialidades, debilidades y amenazas que cuenta una institución educativa, como paso previo al establecimiento de evaluaciones posteriores que permitan articular acreditaciones por parte de organismos calificados para tal fin. El Ministerio de Educación del Ecuador – MinEduc (2013) plantea que: “La autoevaluación institucional es un proceso de mirarse y ser mirado; de recibir y dar apoyo. Lograr su práctica en la cultura escolar es un reto, un compromiso, un desafío y una responsabilidad compartida por la comunidad educativa, con miras a reconocer aciertos que deben ser fortalecidos y falencias que deben ser superadas para mejorar la calidad del servicio educativo” (p. 7).

La autoevaluación institucional debe ser reconocida como un proceso evaluativo compartido que permite a las partes crecer recíprocamente en la medida que la autoevaluación es realizada desde una concepción transformadora y no descalificativa, siendo necesario crear una cultura organizacional pensada desde el crecimiento continuo, permanente, entendiéndose la necesidad de trabajar día a día para conseguir y mantener la calidad educativa en todos los procesos que involucra la gestión educativa. La autoevaluación institucional genera diversos aportes, entre los cuales de acuerdo al Instituto Nacional de Educación Tecnológica (2016), se encuentran:

1. Promueve la realización de diagnósticos y la conformación de un dispositivo permanente y sistemático de las distintas experiencias, historias y situaciones que atraviesa cada institución de Educación Técnico Profesional (ETP), con la participación de los distintos actores que la integran, reconociendo tradiciones institucionales y pedagógicas de las distintas jurisdicciones ya que conduce al fortalecimiento institucional y al de los niveles jurisdiccionales con el propósito de aportar insumos en la planificación estratégica de la Educación Técnico Profesional (ETP).

2. Permite construir escenarios cada vez más abiertos y participativos, a partir de un análisis integrado de las capacidades institucionales de los establecimientos en relación con la infraestructura y equipamiento, perfiles profesionales docentes, organización y gestión institucional, matrícula y seguimiento de egresados, diálogo y relación con el sistema socio-productivo.
3. Plantea fortalecer, en el ámbito federal, la gestión organizativa de las instituciones de Educación Técnico Profesional, mejorando sus condiciones de funcionamiento, así como los procesos de enseñanza y de aprendizaje, de modo tal que permita brindar una formación con equidad social, pertinente y de calidad. (p. 1).

Si la autoevaluación institucional es concebida como un medio para crecer, permitirá organizar el personal de la institución en equipos de trabajo que laboren por metas comunes, fomentándose una aptitud sinérgica en procura de elevar la calidad educativa de la institución.

#### **Gestión de calidad educativa desde ISO 9001:2015.**

La gestión de calidad de una universidad se focaliza desde la Norma ISO, hacia la consecución de tres subprocesos: 1. Ampliación de la producción, 2. Mejora de la satisfacción del cliente, 3. Retorno de la inversión garantizada; por consiguiente, la Norma ISO 9001: 2015, es definida por la Organización Internacional de Normalización (ISO) (2015), como: “Este estándar se basa en una serie de principios de gestión de la calidad que incluyen un fuerte enfoque en el cliente, la motivación, la aplicación de la alta dirección, el enfoque del proceso y la mejora continua. El uso de ISO: 9001 2015, ayuda a garantizar que los clientes obtengan productos y servicios consistentes y de buena calidad, lo que a su vez aporta muchos beneficios comerciales” (p.1).

La ISO 9001: 2015 busca el mayor rendimiento de los procesos de calidad de la organización, formulando nuevas oportunidades para que la universidad se decida a crecer y tomar el mercado a la luz de la satisfacción del cliente, tanto interno como externo. Siendo considerable tener claridad que el enfoque que propone la ISO 9001: 2015, es “basado en procesos”, el cual es definido como: “La

comprensión y gestión de los procesos interrelacionados como un sistema contribuye a la eficacia y eficiencia de la organización en el logro de sus resultados previstos. Este enfoque permite a la organización controlar las interrelaciones e interdependencias entre los procesos del sistema, de modo que se pueda mejorar el desempeño global de la organización” (ISO 9001: 2015, p. 8).

Se destaca, que la norma no planea la solución o mejora de procesos aislados, en la empresa, sino la totalidad de los mismos, mediante la aplicación del ciclo: Planificar, Hacer, Verificar, Actuar, conocido por sus siglas “PHVA”; de ese modo, la ISO 9001 (2015) señala que este se basa en “un enfoque global de pensamiento basado en riesgos”, así mismo, plantea que “la aplicación del enfoque a procesos en un sistema de gestión de la calidad permite:

- a) La comprensión y el cumplimiento de los requisitos de manera coherente.
- b) La consideración de los procesos en términos de valor agregado.
- c) El logro de un desempeño del proceso eficaz.
- d) La mejora de los procesos con base en la evaluación de los datos y la información” (p. 8).

El PHVA, puede ser gestionado, aplicado, en todos los procesos de la empresa con la finalidad de incrementar la calidad de la misma, siendo esta la premisa central del ISO 9001: 2015:

1. Planificar: establecer los objetivos del sistema y sus procesos, y los recursos necesarios para generar y proporcionar resultados de acuerdo con los requisitos del cliente y las políticas de la organización, e identificar y abordar los riesgos y las oportunidades.
2. Hacer: implementar lo planificado.
3. Verificar: realizar el seguimiento y (cuando sea aplicable) la medición de los procesos y los productos y servicios resultantes respecto a las políticas, los objetivos, los requisitos y las actividades planificadas, e informar sobre los resultados.
4. Actuar; tomar acciones para mejorar el desempeño, cuando sea necesario (p. 10).



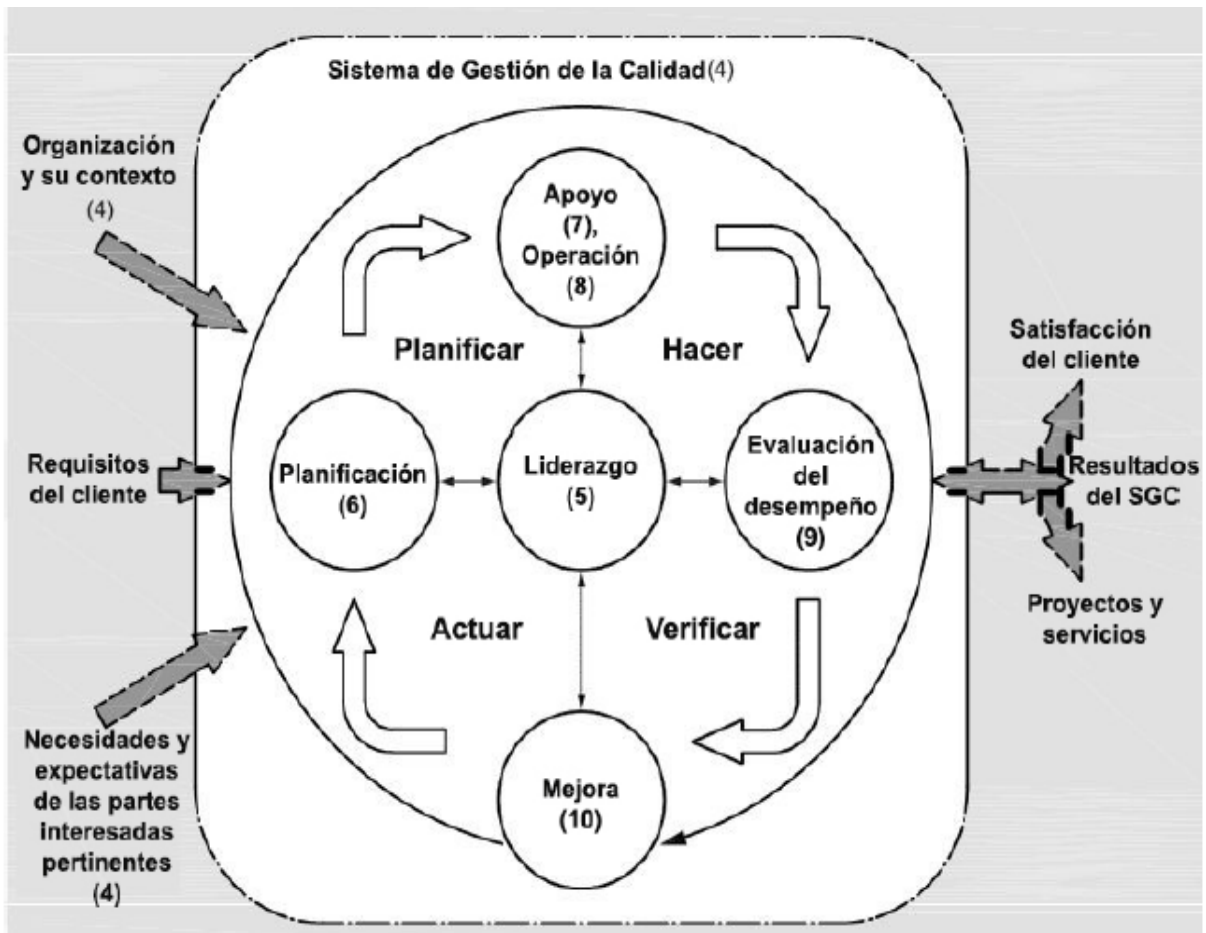


Figura 1. Representación de la estructura de esta Norma Internacional con el ciclo PHVA. Fuente: (ISO 9001: 2015, p. 9).

En otro orden, Huapaya-Capcha (2019) comenta que la gestión por procesos en la acreditación de las universidades del Perú, es de recién data, implicando la necesidad de orientar, formar, al talento humano, con la finalidad de promover acciones favorables a la consecución de metas no solo institucionales, sino, para el cumplimiento de políticas educativas, construyendo sinergia entre las diversas voluntades, con la intención de alcanzar favorablemente la calidad de los servicios prestados por las universidades peruanas en favor del crecimiento integral de la nación.

**Criterios de acreditación.**

Los criterios de acreditación para el aseguramiento de la calidad educativa de las universidades en el Perú, sigue los lineamientos de (SINEACE, 2016, p. 28), donde se destaca:

- i. No logrado Un estándar no se logra cuando existen evidencias de que no se cumple con los criterios a evaluar.
- ii. Logrado Un estándar es logrado cuando existen evidencias de cumplimiento, pero a su vez la evaluación demuestra que existen debilidades en la solución implementada o implica un logro que puede estar en riesgo de sostenerse en el tiempo.
- iii. Logrado plenamente Un estándar se logra plenamente si existen evidencias de que el cumplimiento es consistente y se mantendrá en el tiempo.

Para estas tres opciones de calificación, la decisión de acreditación puede ser:

- a) Opción 1: No se otorga la acreditación, si algún estándar no se logra.
- b) Opción 2: La acreditación se otorga por 2 años, si todos los estándares se logran, pero alguno de ellos con debilidad, es decir no se logra plenamente. Al vencimiento de este plazo, si se demuestra un logro pleno, se amplía la vigencia de la acreditación hasta completar los 6 años.
- c) Opción 3: La acreditación se otorga por 6 años, si todos los estándares se logran plenamente, y por tanto, no es necesario hacer revisiones intermedias.

Los casos evaluados se corresponden a la evidencia presentada por el equipo evaluador, quienes determinan el cumplimiento de los indicadores, de ese modo, bajo su responsabilidad, se procede a acreditar a la universidad. Entre las dimensiones y factores a evaluar, de acuerdo al (SINEACE, 2016, p. 15), se encuentran:

**Dimensión 1: Gestión Estratégica.**

Factor 1. Planificación del Programa de Estudios: Los propósitos institucionales y el entorno social, cultural, científico y tecnológico, tanto nacional como global, orientan los propósitos del programa de estudios y son revisados y/o actualizados periódicamente mediante procesos participativos. El programa de estudios gestiona los recursos necesarios para el cumplimiento de dichos propósitos.

Factor 2. Gestión del Perfil de Egreso: El programa de estudios define, evalúa y actualiza el perfil de egreso considerando los propósitos de la universidad y del programa, las expectativas de los grupos de interés y el entorno. Así mismo, utiliza la evaluación que se realiza en el logro del perfil por parte de los egresados, para realizar la actualización del mismo.

Factor 3. Aseguramiento de la Calidad: El programa de estudios implementa un sistema de gestión de calidad y se compromete con la mejora continua en un camino permanente hacia la excelencia.

**Dimensión 2: Formación Integral.**

Factor 4. Proceso Enseñanza-Aprendizaje: El programa de estudios gestiona el documento curricular, incluyendo un plan de estudios flexible que asegure una formación integral y el logro de las competencias a lo largo de la formación. El proceso de enseñanza aprendizaje está articulado con la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y responsabilidad social, así como fortalecido por el intercambio de experiencias nacionales e internacionales.

Factor 5. Gestión de los Docentes: El programa de estudios cuenta con el marco normativo y los mecanismos que permiten gestionar la calidad de la plana docente, reconoce las actividades de labor docente (docencia, investigación y/o gestión) y ejecuta un plan de desarrollo integral para ellos.

Factor 6. Seguimiento a Estudiantes: El programa de estudios asegura que los ingresantes cuentan con el perfil de ingreso, asimismo, utiliza los mecanismos para el seguimiento y nivelación de las deficiencias que podrían presentarse durante el proceso formativo. Las actividades extracurriculares están orientadas a la formación integral del estudiante.

Factor 7. Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación: El programa de estudios regula y asegura la calidad de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) realizada por docentes y estudiantes, poniendo especial énfasis en la publicación e incorporación de sus resultados en la docencia, así como en la I+D+i para la obtención del grado y título de los estudiantes.

Factor 8. Responsabilidad Social Universitaria: Es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones, académica, de I+D+i y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional e internacional.

### **Dimensión 3: Soporte Institucional.**

Factor 9. Servicios de Bienestar: Las universidades brindan a los integrantes de su comunidad programas de bienestar que ayuden a su desempeño y formación.

Factor 10. Infraestructura y Soporte: El programa de estudios cuenta con la infraestructura y equipamiento necesarios, así como los programas de desarrollo, mantenimiento y renovación de los mismos. Los centros de información y referencia brindan soporte a formación y las actividades de I+D+i, así como el sistema de información y comunicación es un apoyo a la gestión.

Factor 11. Recursos Humanos: El programa de estudios cuenta con mecanismos para la gestión eficiente del personal administrativo que tiene a su disposición, asegurando su desarrollo y sostenibilidad, así como el cumplimiento de sus funciones.

### **Dimensión 4: Resultados.**

Factor 12. Verificación del Perfil de Egreso: El programa de estudios implementa mecanismos para asegurar que los egresados logran el perfil de egreso establecido en los documentos curriculares, además de mecanismos para evaluar el desempeño profesional y objetivos educacionales del egresado.

**Metodología de la investigación.**

El trabajo investigativo se fundamentó desde el enfoque cuantitativo con énfasis en un tipo de investigación descriptiva con diseño de campo no experimental (Hernández et al. 2014), el cual permitió recopilar datos en único momento, siendo de cohorte transversal. La población estuvo conformada por 139 docentes de dos universidades privadas ubicadas en Lima – Perú que se encuentran en vías de acreditación por parte de los organismos pertinentes.

Se empleó muestreo simple al azar, por lo cual, toda la población tenía la misma oportunidad de participar en la investigación, de ese modo, se procedió a trabajar con la totalidad de la población como muestra poblacional, dado que era accesible a los investigadores, brindando, además, mayor fortaleza y veracidad a los datos recopilados. De ese modo, se procedió a diseñar un instrumento tipo cuestionario de 15 ítems en escala tipo Likert de cinco alternativas de respuesta, siendo implementado por medio de la encuesta online a través de correo institucional.

Una vez diseñado el instrumento, se procedió a validar mediante el juicio de tres expertos, aplicándose prueba piloto a 20 sujetos con características similares a la muestra de estudio, pero que no pertenecían a la misma, con estos datos se procedió a calcular fiabilidad de Alfa de Cronbach, obteniéndose un resultado de 0,83 considerándose como confiable para su aplicación.

Luego se procedió a enviar el instrumento a través del correo institucional en formulario digital con la intención de ser llenado por la muestra de investigación, de ese modo, los datos obtenidos se procesaron mediante estadística descriptiva con apoyo del programa estadístico SPSS V25. Se destaca, que se guarda la confidencialidad de las universidades participantes, con la intención de no generar conflicto de interés, dado que los datos aportados han sido empleados exclusivamente con fines investigativos, siendo esto aprobado mediante consentimiento informado entre las partes.

## Resultados.

Entre los resultados de la investigación, se presentan:

Tabla 1. Dimensión 1: Gestión Estratégica.

	Fr	%
Factor 1. Planificación del programa de estudios	76	55
Factor 2. Gestión del perfil de egreso	36	26
Factor 3. Aseguramiento de la calidad	27	19
<b>TOTAL</b>	139	100

Nota: tabla de elaboración propia (2021).

El factor 1, se destaca con el mayor grado porcentual, lo cual implica que existe una marcada tendencia o cultura de prestar mayor importancia al tema de planificación, siendo este de índole curricular, base fundamental para gestionar la calidad educativa; por consiguiente, este aspecto se considera una fortaleza en las universidades estudiadas.

Tabla 2. Dimensión 2: Formación Integral.

	Fr	%
Factor 4. Proceso enseñanza aprendizaje	55	40
Factor 5. Gestión de los docentes	34	24
Factor 6. Seguimiento a estudiantes	23	16
Factor 7. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	12	9
Factor 8. Responsabilidad social universitaria	15	11
<b>TOTAL</b>	139	100

Nota: tabla de elaboración propia (2021).

El factor 4, referido a enseñanza – aprendizaje, se constituye en el de mayor peso porcentual, lo cual involucra una gestión centrada en lo académico, siendo esto un elemento primordial; sin embargo, el factor 7 indicado para la investigación e innovación, se encuentra con 9%, lo cual indica que debe promoverse mayor formación en esta área con la intención de consolidar una universidad en

capacidad de crecer integralmente desde los procesos investigativos, siendo estos de suma importancia para lograr autonomía, no solo como universidad, sino como país.

Tabla 3. Dimensión 3: Soporte Institucional.

	Fr	%
Factor 9. Servicios de bienestar	35	25
Factor 10. Infraestructura y soporte	48	35
Factor 11. Recursos humanos	56	40
<b>TOTAL</b>	139	100

Nota: tabla de elaboración propia (2021).

El factor 11, referido a recursos humanos, se plantea como el de mayor peso porcentual, indicando que existe una adecuada formación en esta área, sin embargo, se hace necesario promover mayor calidad en el servicio de bienestar, con la finalidad de incentivar una cultura organizacional funcional en generar identidad para el desempeño óptimo de la calidad educativa.

### **Discusión.**

Los resultados coinciden con la visión de Almuiñas-Rivero & Galarza-López (2021), quienes indican que un factor fundamental a tener en consideración en los procesos de acreditación de las universidades, es lo referido a la investigación e innovación, por cuanto esta se refiere al núcleo medular de la gestión universitaria; por lo tanto, no debe solo limitarse al proceso de enseñanza – aprendizaje, sino que debe trascender a un modelo enfocado en la generación de una visión curricular centrada en la investigación, siendo esta postura compartida por Colina-Ysea (2021), siendo considerable fortalecer la investigación, a partir de contar con una planeación estratégica donde se involucre la formación y mejora permanente de los procesos investigativos generados por los docentes (Aldana-Zavala et al. 2021).

Siendo considerable tener en consideración lo planteado por Ramos-Castro et al. (2021), donde indican la necesidad de formación al talento humano universitario en relación a la gestión por procesos, siendo fundamental como elemento esencial de la acreditación, dado que la mejora continua pasa a ser el centro de la gestión, vinculándose así, una adecuada observancia de los pasos que conducirán a la conformación de una cultura organizacional basada en la excelencia como visión institucional para consolidar la acreditación,

Es necesario comprender, que la acreditación se logrará con excelencia, en la medida que el talento humano interiorice la importancia de gestionar concatenadamente los sub procesos que se desarrollan en la universidad como un todo entrelazado, distinguiéndose de la visión atomizada de la realidad, para concebir una visión compleja de la calidad educativa; por lo tanto, ningún elemento debe ser menospreciado, sino que debe estar en armonía con el resto con la finalidad de incentivar el equilibrio como parte de una eficaz mejora continua de la organización (Anchundía-Carrasco & Santos-Jiménez, 2020), constituyéndose la acreditación como un factor determinante en la autorregulación de lo académico – administrativo en las universidades (Mínguez-Vallejos & Díaz-Manrubia, 2020).

## **CONCLUSIONES.**

La acreditación institucional de las universidades en el Perú, se viene desarrollando en los últimos años con la finalidad de elevar la calidad educativa universitaria, mejorado la oferta académica en función de constituir un perfil de egreso en concordancia con las exigencias sociales del país; destacándose, la necesidad de profundizar en la formación permanente del talento humano, referida al factor de investigación e innovación, por cuanto esta constituye el eje fundamental para el crecimiento de la educación en concordancia con proveer a la sociedad de los insumos tecnológicos, necesarios para su crecimiento integral; por lo tanto, siendo la acreditación generada desde el enfoque de procesos y mejora continua, se debe apostar a la conformación de un talento humano que trabaje en la autorregulación de la universidad en función de la investigación como centro curricular.



**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

1. Aldana-Zavala, J, Vallejo-Valdivieso, P, & Isea-Argüelles, J. (2021). Investigación y aprendizaje: Retos en Latinoamérica hacia el 2030. ALTERIDAD. Revista de Educación, 16(1), 78-91. <https://doi.org/10.17163/alt.v16n1.2021.06>
2. Almuñías-Rivero, J, & Galarza-López, J. (2021). Acreditación universitaria y evaluación institucional: un estudio comparado desde la Red de Dirección Estratégica en la Educación Superior. Revista San Gregorio, 1(45), 130-145. <https://doi.org/10.36097/rsan.v0i45.1717>
3. Anchundia-Carrasco, A. R., & Santos-Jiménez, O. C. (2020). La acreditación de carreras universitarias y su relación e impacto en la calidad de enseñanza del docente en el Ecuador. Journal of the Academy, (3), 108-118. <https://doi.org/10.47058/joa3.10>
4. Briones-Cedeño, K., & González-Calzadilla, C. (2019). La universidad contemporánea y la gestión del talento humano. Apuntes y reflexiones. Revista San Gregorio, (35), 81-93. <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i35.1191>
5. Colina-Ysea, F. (2021). La investigación: Un fin y diversas vías para lograrlo [Research: One goal and various ways to achieve it]. Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas/Multidisciplinary Journal Investigative Perspectives, 1(1), 1. Recuperado a partir de <https://rperspectivasinvestigativas.org/ojs/index.php/multidisciplinaria/article/view/15>
6. Cuentas-Martel, S. (2018). La gestión del capital humano en una unidad académica de educación superior. Educación, 27(53), 57-72. <https://dx.doi.org/10.18800/educacion.201802.004>
7. Florez-Nisperuza, E, & Hoyos-Merlano, A. (2020). Una mirada cualitativa sobre la autoevaluación institucional desde la praxis universitaria. Revista científica, (37), 78-89. <https://doi.org/10.14483/23448350.13645>
8. Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. México: Editorial Mc – Graw – Hill Interamericana.

9. Huapaya-Capcha, Y. (2019). Gestión por procesos hacia la calidad educativa en el Perú. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(8), 243-261. <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i8.277>
10. Lizarzaburu-Bolaños, E. (2016). La gestión de la calidad en Perú: un estudio de la norma ISO 9001, sus beneficios y los principales cambios en la versión 2015. *Universidad & Empresa*, 18(30),33-54.
11. López-Abreu, O, García Muñoz, J, Batte Monter, I, & Cobas Vilches, M. (2015). La mejora continua: objetivo determinante para alcanzar la excelencia en instituciones de educación superior. *EDUMECENTRO*, 7(4), 196-215.
12. Majad-Rondón, M. (2016). Gestión del talento humano en organizaciones educativas. *Revista de Investigación*, 40(88), 148-165.
13. Mínguez-Vallejos, R, & Díaz-Manrubia, A. (2020). Repercusión de la acreditación institucional sobre la calidad de la universidad. Un estudio exploratorio. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 19(41), 107-123. <https://dx.doi.org/10.21703/rexe.20201941minguez7>
14. Ministerio de Educación del Ecuador – MinEduc (2013). Autoevaluación institucional. Recuperado de:  
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Autoevaluacion-educativa.pdf>
15. Organización Internacional de Normalización (2015). ISO 9001: 2015. Recuperado desde <http://sigug.uniguajira.edu.co:8080/sigug/pdf/ISO%209001%202008.pdf>
16. Ramos-Castro., G, Hernández-Nariño., A, Bolaños-Ruiz., O, & Almeida-Campos., S. (2021). Formulación del mapa de procesos de una Universidad Médica, requisito para la acreditación institucional. *Revista San Gregorio*, 1(46), 170-184. <https://doi.org/http:10.36097/rsan.v1i46.1471>
17. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE. (2016). Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior

Universitaria. Recuperado desde <https://www.sineace.gob.pe/wp-content/uploads/2014/08/Anexo-1-nuevo-modelo-programas-Resolucion-175.pdf>

#### **DATOS DE LOS AUTORES.**

1. **Carmen Elena Carbonell García.** Doctora en Ciencias de la Educación y Gestión. Docente de pregrado / Posgrado en la ESFAT “MT” /Universidad César Vallejo, Perú. Correo caelcg@hotmail.com
2. **Amelia Marina Morillas Bulnes.** Doctora en Salud Pública. Directora de la Unidad de Posgrado en Enfermería en la Universidad Nacional de Trujillo, Perú. Correos amorillas@unitru.edu.pe; ameliamorillas@gmail.com
3. **Elizabeth Ysmenia Montoya Soto.** Doctora en Administración de la Educación. Coordinadora del programa ALFA Universidad César Vallejo en la Universidad César Vallejo, Perú. Correo eymontoya@ucv.edu.pe
4. **Alex Sivori Ruíz Gómez.** Maestro en Gestión del Talento Humano. Universidad César Vallejo, Perú. Correo: [aruizg1975@gmail.com](mailto:aruizg1975@gmail.com)

**RECIBIDO:** 9 de septiembre del 2021.

**APROBADO:** 18 de diciembre del 2021.